ACTA DE INICIO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7673228 cuyo objeto es : " APOYO LOGISTICO Y TÉCNICO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA" CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SHEILA MARGARITA HERRERA CASTRO IDENTIFICADO CON EL NIT No. 1047375027-1

OBJETO	**"APOYO LOGISTICO Y TÉCNICO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**
CONTRATISTA	SHEILA MARGARITA HERRERA CASTRO
NIT	1047375027-1
REP LEGAL	SHEILA MARGARITA HERRERA CASTRO identificada con cedula de ciudadanía No. 1047375027 de Cartagena, Bolívar.
VALOR	CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($51.000.000,00)
PLAZO	DIEZ (10) Días, contados a partir de la firma del acta de inicio.
PÓLIZAS	CRC-100023760 (C)

En el Distrito de Riohacha, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025, en las oficinas de la Gobernación del Departamento de la Guajira, se reunieron: **JUAN CAMILO BURBANO IBARRA**, actuando en su calidad de Secretario General del Departamento, designado como supervisor del Contrato No. **CO1.PCCNTR.7673228**, y **SHEILA MARGARITA HERRERA CASTRO** identificada con la Cédula de Ciudadanía 1047375027 expedida en Cartagena, Bolívar, actuando como persona natural, con la intención de suscribir la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-. Que EL DEPARTAMENTO suscribió, el 19 de marzo de 2025, con **SHEILA MARGARITA HERRERA CASTRO** el contrato de prestación de servicios profesionales No. **CO1.PCCNTR.7673228**, cuyo objeto es: "**APOYO LOGISTICO Y TÉCNICO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**."

2-. Que, el plazo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios No.**CO1.PCCNTR.7673228,** es de DIEZ (10) días, sin que pueda exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3-. Que, el día 20 de marzo de 2025, se aprobaron las garantías requeridas para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR.7673228,**

Sin otro particular, se firma por las partes en dos (2) ejemplares de igual valor y tenor literal, en el Distrito de Riohacha (La Guajira) a los veintiún (21) de marzo de 2025.

JUAN CAMILO BURBANO IBARRA
Supervisor
POR EL DEPARTAMENTO

SHEILA MARGARITA HERRERA CASTRO

POR EL CONTRATISTA